

FIX (afiliada a Fitch) comenta las calificaciones de SGRs

April 18, 2018

Buenos Aires, 18 de abril de 2018 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX), subió la calificación de Garantizar SGR a AA(arg) Perspectiva Estable desde AA-(arg) Perspectiva Positiva y revisó la Perspectiva de Acindar Pymes SGR a Positiva desde Estable. Adicionalmente confirmó las calificaciones de Aval Federal SGR, Agroaval SGR, Campo Aval SGR, Don Mario SGR, Los Grobo SGR, Aval Fertil SGR, SGR Cardinal, SolidumSGR y Acindar Pymes SGR. Un detalle completo de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado. FACTORES RELEVANTES DE LAS CALIFICACIONES La suba de la calificación de Garantizar SGR a AA(arg) Perspectiva Estable desde AA-(arg) Perspectiva Positiva – manteniendo la Calificación Nacional de Corto plazo en A1+(arg) – se fundamenta en el favorable desempeño que muestra la entidad, sostenido por la expansión de su escala de negocios que le ha permitido obtener a partir de la significativa inversión en tecnología y su ambiciosa estrategia comercial. Asimismo, el cambio de Perspectiva de Acindar Pymes SGR a A+(arg) Perspectiva Positiva desde A+(arg) Perspectiva Estable– manteniendo la Calificación Nacional de Corto plazo en A1(arg) – obedece al sostenido crecimiento del volumen de negocios, creciente atomización de sus riesgos, mayor diversificación geográfica y por producto y alargamiento de plazos del Riesgo Vivo que redundan en una mayor estabilidad sobre el flujo de ingresos. FIX considera que el proceso de digitalización, incorporación de nuevos sistemas y desarrollo de manuales le posibilitará un mejor manejo y control de los riesgos. Las calificaciones de Aval Federal SGR se sustentan en su adecuada franquicia, la sinergia con grupo Puente, su buen desempeño, razonable calidad de activos y creciente apalancamiento. Las calificaciones de Agroaval SGR están alineadas a la fortaleza financiera de sus principales socios protectores, Aceitera General Deheza y Monsanto. Para determinar las calificaciones fueron considerados su sinergia comercial y operativa con dichos socios protectores, la condición de integrantes de las cadenas de valor de los mismos que revisten los socios partícipes y la baja irregularidad de su cartera. Por otra parte, se evaluó la concentración sectorial de los avales. Las calificaciones de Campo Aval SGR se fundamentan en el buen desempeño que mantiene la SGR y la baja irregularidad de su cartera. Asimismo, se consideró su cambio de estrategia tendiente a una menor dependencia con su principal socio protector, Lartirigoyen y Cia. S.A., con el cual mantiene una importante sinergia comercial y operativa. Las calificaciones de Don Mario SGR se fundamentan en la muy buena calidad de las operaciones garantizadas y la liquidez que presenta su Fondo de Riesgo. Adicionalmente, se considera la concentración sectorial que exhiben las garantías otorgadas y su moderado apalancamiento. También se consideró la sinergia de la SGR con el Grupo DM del que forma parte ADM, entidad que se encuentra calificada por FIX en A+(arg) con Perspectiva Estable. La calificación de Los Grobo SGR se fundamenta en la significativa asistencia a la cadena de valor de su principal accionista, Los Grobo Agropecuaria S.A. (calificado por FIX SCR en BBB(arg) Perspectiva Negativa para endeudamiento de largo plazo). No obstante, se destaca el plan de la entidad de reducir su vinculación a la cadena de valor del corporativo, como así también su adecuado desempeño, la elevada proporción de contragarantías reales y alta calidad de la cartera de inversiones que componen el Fondo de Riesgo. La calificación de SGR Cardinal está alineada a una buena calidad crediticia y las sinergias comerciales y operativas que mantiene la SGR con sus Socios Protectores, lo que solventa su crecimiento en el volumen de negocios. Su política de inversiones es razonable acompañada por una adecuada liquidez. Asimismo, se tuvo en cuenta la moderada concentración del riesgo vivo por avalado, la moderada concentración por aportante y la aún alta concentración por producto. La calificación de Aval Fertil SGR considera la buena liquidez de la compañía, la sinergia comercial y operativa con el Holding Areco y el resto de los socios protectores, así como el plan de negocios de la SGR. Asimismo se consideró la concentración sectorial, regional y por producto que

registran las garantías otorgadas. Las calificaciones de Solidum SGR consideran las fuertes sinergias comerciales y operativas con su principal socio protector Alianza Semillas S.A. (calificado en BBB-(arg) perspectiva estable por FIX), y la concentración de los avales otorgados por producto, plazo y actividad. Además, se consideró la prudente selección de riesgos y el desafío del crecimiento esperado de su Fondo de Riesgo junto con un plan de mayor apertura y diversificación para la entidad en el corto plazo.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Un marcado deterioro en la calidad de la cartera, así como un persistente aumento del apalancamiento operativo, o un deterioro de la cartera de inversiones que integran el Fondo de Riesgo de las SGR, que se refleje en un descenso importante del respaldo sobre los avales otorgados, podría impulsar a una baja en la calificación. Un crecimiento sostenido, acompañado de una diversificación de su base de clientes, atomización de sus riesgos y buenos indicadores de solvencia, podrían impulsar a la suba las calificaciones de las SGRs. Adicionalmente, en caso de aquellas SGRs que financian a sus cadenas de valor, un cambio significativo en la calidad crediticia de sus socios protectores y/o accionistas o en la dinámica comercial con las SGRs, podría generar cambios en la calificación de las entidades en el mismo sentido. Detalle de las siguientes calificaciones:

Aval Federal SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: A(arg) Calificación de Corto Plazo: A1(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Agroaval SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: AA(arg) Calificación de Corto Plazo: A1+(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Campo Aval SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: A-(arg) Calificación de Corto Plazo: A2(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Don Mario SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: A+(arg) Calificación de Corto Plazo: A1(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Los Grobo SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: A-(arg) Calificación de Corto Plazo: A2(arg) Perspectiva de Calificación: Estable SGR Cardinal: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: BBB+(arg) Calificación de Corto Plazo: A2(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Aval Fértil SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: BBB+(arg) Calificación de Corto Plazo: A2(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Garantizar SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: AA(arg) Calificación de Corto Plazo: A1+(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Solidum SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: BBB(arg) Calificación de Corto Plazo: A3(arg) Perspectiva de Calificación: Estable Acindar Pymes SGR: -Sociedad de Garantías Reciprocas Calificación de Largo Plazo: A+ (arg) Calificación de Corto Plazo: A1 (arg) Perspectiva de Calificación: Positiva

Contactos: María Fernanda López: Analista Secundario en SolidumSGR Senior Director mariafernanda.lopez@fixscr.com Gustavo Avila: Analista Principal en Aval Federal SGR; Analista Secundario en Los Grobo SGR y Don Mario SGR Director Gustavo.avila@fixscr.com Dario Logiodice: Analista Secundario en SGR Cardinal y Aval Fértil SGR; Analista Secundario en Garantizar SGR. Director Dario.logiodice@fixscr.com María Luisa Duarte: Analista Secundario en Aval Federal SGR y Agroaval SGR Director maria.duarte@fixscr.com Matias Pisani: Analista Principal en Garantizar SGR Director Asociado matias.pisani@fixscr.com Lucas Gnocchi: Analista Principal en Acindar Pymes SGR y Los Grobo SGR Analista lucas.gnocchi@fixscr.com Yesica Colman: Analista Primario en SGR Cardinal y Aval Fértil SGR Analista yesica.colman@fixscr.com Renata Barlaro: Analista Principal en Aval Federal SGR Analista renata.barlaro@fixscr.com Eglis Arboleda: Analista Principal en Agroaval SGR y Don Mario SGR Analista eglis.arboleda@fixscr.com Nicolás Sanvitale: Analista Principal en Campo Aval SGR y en Solidum SGR Analista nicolas.sanvitale@fixscr.com

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina
Relación con los medios: Douglas D. Elespe – Buenos Aires – 5411 52358100 – doug.elespe@fixscr.com

Información adicional disponible en www.fixscr.com

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO

ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son

individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.